



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158- contacto@comunadesiquiman.com.ar
Tel: (03541) 440212-440222



Villa Parque Siquiman, 20 de Abril del 2023

RESOLUCION DE PRESIDENCIA NRO. 126/2023

VISTO:

La necesidad de efectuar compensaciones de partidas en el Presupuesto General de Egresos del año 2023, con el objeto de hacer frente a erogaciones de la Comuna

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución General de Presupuesto establece los lineamientos y formas de realizar las compensaciones y con ello se solucionaría los requerimientos de la composición interna de las partidas

Por todo ello, consideraciones vertidas y facultades establecidas por la ley 8102

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- EFECTUENSE, las siguientes compensaciones de Partida en Presupuesto General de Erogaciones vigente, en ANEXOS I, de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.- La presente modificación lleva el número de Resolución de Presidencia Nro. 126/2023, y no varía el total general del Presupuesto Vigente.-

ARTÍCULO 3°.- comuníquese, publíquese. Dese al Registro Comunal, Cumplido Archívese



Arq. **NÉSTOR EMILIO BELLO**
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN



Comuna Villa Parque Siquiman

Av. San Martín 589 - X5158
 Tel.: (03541) 440222 / 440212
 info@parquesiquiman.gob.ar
 www.parquesiquiman.gob.ar

Compensación de Partidas

Fecha: 20/04/2023

Año Fiscal: 2023

Presupuesto: 2023

Legislación: Resolución Presidencia 126/2023

Movimiento	Cuenta	Descripción	Monto
Crédito	1-1-02-05-00-00-00	MATERIALES PARA CONSTRUCCION	800.000,00
Crédito	1-1-02-09-00-00-00	INDUMENTARIA Y UNIFORME	500.000,00
Crédito	1-1-02-22-00-00-00	BIENES DE CONSUMO PARA EVENTOS	500.000,00
Crédito	1-1-03-25-00-00-00	SERVICIOS AREAS DE DEPORTES CULTURA Y RECREAC.	300.000,00
Crédito	2-1-07-03-00-00-00	MEDIOS DE TRANSPORTE	5.000.000,00
Crédito	2-1-08-01-01-00-00	OBRA EXTENSION Y MEJORAS ALUMBRADO PUBLICO	3.000.000,00
Crédito	2-1-08-01-22-07-00	OBRA REMOD.Y CONSERVACION PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	2.000.000,00
Crédito	2-1-08-01-26-01-00	OB: PROV.DE AGUA VILLA LAS MOJARRAS.- TIERRA DE ENSUEÑO	1.000.000,00
Débito	1-1-02-14-00-00-00	CREDITO ADICIONAL REFUERZO DE PARTIDA	1.800.000,00
Débito	1-1-03-20-00-00-00	CREDITO ADICIONAL REFUERZO DE PARTIDA	300.000,00
Débito	2-1-07-10-00-00-00	CREDITO ADICIONAL REFUERZO DE PARTIDA	5.000.000,00
Débito	2-1-08-01-15-00-00	OBRA CONST.SALON USOS MULTIPLES - AMP.MEJ.CONSERVACION	1.000.000,00
Débito	2-1-08-01-22-09-00	OBRA PLAZA COMECHINGONES	2.000.000,00
Débito	2-1-08-01-40-01-00	OBRA CONSTRUCCION EDIFICIO CASA DE LA CULTURA - PERS. BS. Y SERV.	2.050.000,00
Débito	2-1-08-03-00-00-00	CREDITOS ADICIONAL REFUERZO DE PARTIDA	950.000,00
Total Créditos			13.100.000,00
Total Débitos			13.100.000,00



DR. NESTOR ERNANO CUELLO
 PRESIDENTE
 COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN